

Acta de la Reunión del Consejo de Departamento de Historia del Arte nº 116 de fecha 30 de octubre de 2006

Reunidos los miembros del Departamento de Historia del Arte relacionados en el documento adjunto a las 16:30 h. del día 30 de octubre de 2006, en única convocatoria, se discuten los temas del orden del día y se toman los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior

Acta nº 115 de fecha 12 de junio de 2006. El acta se aprueba por unanimidad.

2.- Propuesta para procedimiento de solicitudes de becas

El Director del Departamento recuerda que en el Reglamento de Régimen Interno del Departamento no se recoge ningún procedimiento para regular la solicitud de becas de investigación. Sin embargo, se hace necesario determinar algún mecanismo para el seguimiento de las diversas peticiones de becas que se realicen vinculadas al Departamento de Historia del Arte, de manera que éstas puedan canalizarse y administrarse en función de la capacidad real del Departamento. Por ello, el Director propone la reflexión sobre el establecimiento de algún procedimiento de regulación.

El Dr. García Gómez interviene para mostrar su desacuerdo, pues opina que no se deben limitar las opciones de solicitar becas. La Dra. Méndez Baiges se une a esta opinión, y añade que la presencia de becarios de investigación puede ser beneficioso para el doctorado de calidad. Sin embargo, el Dr. Carmona Mato recuerda que el doctorado de calidad necesita de tesis leídas para que funcione como tal, y que, por tanto, nada aporta al respecto becarios que no lean sus tesis doctorales.

La Dra. Camacho reconoce que el nivel de las solicitudes de becas es muy bajo; y el Dr. Sánchez López reafirma este comentario, proponiendo que se establezcan unos referentes de calidad. El Dr. Carmona alega, además, que hay que tener en cuenta los gastos que se generan, y las capacidades limitadas del Departamento por lo que a espacio e infraestructuras se refiere, de tal modo que el Departamento ha de ser consciente del número de becarios que puede asumir realmente.

En este punto, el Dr. Montijano García recuerda que este tema ya se trató en la reunión del grupo de investigación HUM-130, estando todos de acuerdo en aquella ocasión de la necesidad de establecer unos mecanismos de regulación. Sin embargo, en opinión de la Dra. Méndez Baiges, la conversación a la que se refiere el Dr. Montijano hay que contextualizarla en el problema del grupo en aquella época.

El Dr. Carmona Mato vuelve a intervenir para exponer que, en la medida que las solicitudes de becas se canalizan actualmente a través de los grupos de investigación, corresponde a los miembros del grupo decidir sobre las solicitudes de becas que se presentan, en la medida en que los méritos de cada miembro actúan como garantía del solicitante.

En relación con esto, el Dr. Isidoro Coloma afirma que es a los directores de grupo a los que corresponde regular los mecanismos pertinentes.

Finalmente, el Director del Departamento propone que se abra un periodo de reflexión sobre este tema. Para ello, se establece la siguiente comisión:

Dr. Eugenio Carmona Mato
Dr. Francisco García Gómez
Dr. José Miguel Morales Folguera
Dra. Teresa Sauret Guerrero
Dra. M^a Teresa Méndez Baiges
Dr. Juan Antonio Sánchez López
Dra. Nuria Rodríguez Ortega
Dr. Isidoro Coloma Martín
Un becario a determinar.

3.- Aula de prácticas

El Director del Departamento informa que se ha procedido a la instalación de un equipo audiovisual en el aula de prácticas, aportando el Departamento 1823€ y Decanato 1200€

El Dr. Coloma pregunta si el equipamiento del aula se limitará a esto, pues recuerda que lo que se pidió fue un aula de prácticas para museología y técnicas artísticas. El Director del Departamento contesta que de momento se ha procedido al equipamiento básico, y que poco a poco éste se irá incrementando. En cualquier caso, el Dr. Coloma expresa su desacuerdo, pues opina que el gasto completo tendría que haber correspondido a Decanato.

4.- Reclamación del Sr. Garrido Roldán

El Director del Departamento informa que con fecha de 10 de octubre de 2006 se ha recibido un escrito del Vicerrectorado de Investigación y Doctorado en el que se informa de la reclamación presentada al Defensor del Pueblo por parte del Sr. Garrido Roldán. Como respuesta a dicha reclamación, el Defensor del Pueblo ha determinado que el Departamento de Historia del Arte debe asignar un director de tesis al mencionado Sr. Garrido, pues es un derecho que le corresponde.

En vista de la situación, el Director del Departamento solicita al Consejo autorización para hablar con el Gabinete Jurídico de la Universidad a fin de encontrar una solución legal que satisfaga al Departamento.

El Consejo de Departamento aprueba la solicitud.

5.- Plan de ordenación docente y reducción de carga docente

El Director del Departamento recuerda a los miembros del Consejo que en el Plan de Ordenación Docente aprobado por Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2006, se recoge la posibilidad de reducción de carga docente por una serie de motivos. Puesto que para solicitar nuevas plazas es necesario alegar un exceso de créditos docentes sin asignar, el Director del Departamento pide a los profesores que en la próxima convocatoria soliciten la correspondiente reducción de obligaciones docentes.

6.- Matrículas de alumnos

El Director del Departamento informa que en lo que respecta al número de alumnos matriculados en la titulación de Historia del Arte la situación se mantiene prácticamente

igual que el año pasado. En el curso 2006-2007 hay 92 alumnos matriculados, y en el año académico anterior había 89. La titulación de Historia del Arte se sigue manteniendo en 3º lugar.

7.- Creación de comisiones para estudios del nuevo grado

Ante la modificación próxima de los planes de estudio, el Director del Departamento pide que se cree una comisión que estudie el tema en coordinación con otras universidades andaluzas. El Dr. Eugenio Carmona, el Dr. Eduardo Asenjo y el Dr. Isidoro Coloma se ofrecen para constituir dicha comisión.

Asimismo, y al hilo de este tema, el Director del Departamento solicita que se creen otras comisiones que aborden aspectos concretos que se engloban dentro del Departamento, como por ejemplo, el patrimonio. En relación con este tema, el Dr. Carmona Mato recuerda que ya existe un máster de patrimonio, y que se intentó hacer uno a través de los museos, pero que no resultó muy efectivo.

La Dra. Morente del Monte aprovecha para informar del convenio que se ha suscrito entre el Museo de Málaga y la Universidad, añadiendo que éste podría ser un marco para establecer algún acuerdo.

Finalmente, se crea una comisión para estudiar el tema conformada por los siguientes miembros:

Dra. Teresa Sauret Guerrero
Dr. Eugenio Carmona Mato
Dra. María Morente del Monte
Dr. José Miguel Morales Folguera
Dr. Javier Ordóñez Vergara
Dra. Rosario Camacho Martínez
Dr. Eduardo Asenjo Rubio
Dr. Francisco García Gómez
Dr. Isidoro Coloma Martín
Dra. Nuria Rodríguez Ortega

El Dr. Montijano García pide a la comisión que tenga una primera reunión antes de Navidad.

8.- Contratos

El Director del Departamento informa que se han firmado los siguientes contratos:

- Dra. Rosario Camacho Martínez y Dra. Reyes Escalera Pérez, para el comisariado de la exposición *Fiesta y simulacro*.
- Dr. Rafael Sánchez-Lafuente Gémar, para el comisariado de la exposición el *Fulgor de la Plata*.
- Dr. Francisco J. Rodríguez Marín, *Contrato para la elaboración del expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de las chimeneas industriales de Málaga*.

Asimismo, informa que se han firmado los siguientes convenios:

- Convenio Marco entre la Universidad de Málaga y el Museo de Málaga.

- Convenio-contrato entre el Ayuntamiento de Málaga y la Dra. Teresa Sauret Guerrero para la *Puesta en valor de la colección de obra plástica del Ayuntamiento de Málaga: el Museo del Patrimonio Municipal*.

9.- Petición de plaza de Ayudante Doctor

El Director del Departamento informa que con fecha 14 de septiembre de 2006 la Dra. M^a Jesús Martínez Silvente remitió un escrito a la Dirección del Departamento informando sobre la obtención de la acreditación para las figuras de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Colaborador, solicitando, por consiguiente, la creación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor. El Director del Departamento añade se cursará la petición al Vicerrectorado de Profesorado.

10.- Información sobre mención de calidad del programa de doctorado

La Dra. Camacho Martínez, como Coordinadora del programa de doctorado, informa que no se ha alcanzado la puntuación necesaria para conseguir la mención de calidad. No obstante, se ha presentado un recurso a esta evaluación, estando todavía pendiente de resolución.

11.- Plan de mejora de la Licenciatura de Historia del Arte

El Director del Departamento informa que, a fin de cubrir ciertas tareas de carácter administrativo relacionadas con el plan de mejora de la Licenciatura de Historia del Arte, se va a recurrir a los becarios que finalizan sus becas en el presente año académico.

12.- Presupuesto de biblioteca

El Director del Departamento informa que la asignación presupuestaria para biblioteca correspondiente al año 2006 ha sido de 5524.47€

13.- Pago de factura encuadernación legado Agustín Clavijo

El Director del Departamento informa que se han destinado 1980€ para la encuadernación de la obra legada por el profesor Agustín Clavijo.

14.- Información sobre el *Boletín de Arte*

El Director del Departamento considera necesario advertir a los miembros del Consejo sobre la calidad de los artículos que últimamente se publican en el *Boletín de Arte*, y que éste no puede convertirse en el órgano de publicación de los becarios. Además, los *Boletines* son excesivamente voluminosos y salen muy caros, y el número de intercambios que se tiene no es demasiado grande.

La Dra. Camacho opina que se debería convocar una reunión específica para abordar este tema, y señala que ningún artículo de profesor se ha quedado fuera. No obstante, hace un llamamiento a los profesores para que publiquen en el *Boletín*.

El Dr. Sánchez López afirma que el cuestionamiento de la calidad del *Boletín* se debe, más bien, a algunas de las líneas que acoge, que no son admitidas académicamente.

La Dra. Méndez Baiges se pregunta si no se podrían ahorrar costes si se hiciese un boletín electrónico. La Dra. Camacho responde que es una opción que habría que considerar, aunque todavía los lectores siguen prefiriendo el libro impreso.

El Dr. Palomo Díaz interviene para poner como ejemplo de revista que genera beneficios a *Analecta Malacitana*.

Finalmente, el Dr. Eugenio Carmona concluye que es necesario conseguir un *Boletín* de prestigio. Propone la publicación de anexos.

15.- Sección informativa alumnos de 1º y 5º curso

Se establece que se realizarán sesiones informativas para los alumnos de 1º, a cargo de las profesoras Rosario Camacho y Mª Teresa Méndez; y para los alumnos de 5º, a cargo de los profesores Juan Mª Montijano y Nuria Rodríguez.

16.- Elección de representantes de alumnos

El Director del Departamento informa que en los próximos días se procederá a la elección de representantes de alumnos según se establece en la normativa (v. documento adjunto). Solicita a los profesores que colaboren en esta tarea, cumpliendo el calendario establecido y entregando las actas correspondientes. El número de representantes de alumnos en el Consejo de Departamento será de 8.

17.- Asuntos de trámite

1. El Director del Departamento informa que el profesor Siro Villas Tinoco ha regalado al Departamento 1400 diapositivas. Se le enviará una carta de agradecimiento.

2. El Dr. Morales Folguera interviene para recordar que es necesario poner en funcionamiento la página web del Departamento. El Director contesta que el tema se abordará en breve.

3. Propuesta de Tribunal de Tesis Doctoral

Doctorando: D. Rafael Valentín López Flores

Título de la tesis: *Joaquín Peinado: la herencia del cubismo en la renovación plástica española del siglo XX. Catalogación de la obra 1921-1975.*

Tribunal:

Presidente: D. Antonio Bonet Correa.

Secretaria: Mª Morente del Monte (Universidad de Málaga)

Vocales: Mª Mar Lozano Bartolozzi (Universidad de Extremadura)

Rosario Camacho Martínez (Universidad de Málaga)

Carmen Bernárdez Sanchís (Universidad Complutense de Madrid)

Emilia Garrido Oliva (Museo Peinado de Ronda)

Juan Mª Montijano García (Universidad de Málaga)

4. Titulaciones propias: Se informa sobre la solicitud de los siguientes títulos propios.

Las ciudades históricas del Mediterráneo. 2º edición. Dirección: Rosario Camacho Martínez.

I Curso de especialización *El patrimonio histórico-artístico: educación y formación en el contexto museístico*. Dirección: Nuria Rodríguez Ortega.

5. El Dr. Javier Ordóñez hace saber al Consejo que existe un proyecto de rehabilitación del Pasaje Heredia que supone su destrucción. Solicita al Departamento que se posicione al respecto.

6. Los profesores Francisco García Gómez y Belén Ruiz Garrido solicitan que se insista al Decano para que se libere el despacho que está sin utilizar, de manera que se pueda disponer de más espacio.

18.- Ruegos y preguntas

La Dra. Sauret Guerrero pide que las diapositivas se devuelvan a sus casilleros una vez utilizadas.

La profesora Estrella Arcos solicita que no se olvide el tema del aula de prácticas y su equipamiento para las asignaturas de Museología y Técnicas artísticas.

El Consejo de Departamento da su más sentido pésame a la Dra. Eva Ramos Frenedo por el fallecimiento de su madre.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18.00 h. del día 30 de octubre de 2006.

El Director

La Secretaria